



CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

RECIBIDO GERENCIA

14 SET. 2022

Nombre: *Caja 1-48 pm*

ORDEN DE COMPRA No 54/2022  
LIBRE GESTIÓN No 96/2022  
FECHA: 14 de septiembre de 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA: AMBIENTE MODULAR, S.A. DE C.V. [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| CANTIDAD | MEDIDA             | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|----------|--------------------|--|--------------------------------|----------------------|
|          |                    | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS FIJOS Y PELICULA DE POLARIZADO EN VENTANAS DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, según el siguiente detalle:  | \$ 2,125.00                    | \$ 2,125.00          |
|          |                    | Suministro e instalación de: Vidrios fijos, de 6 mm de espesor y película de polarizado al 5%, conforme a las ubicaciones y medidas que se indican a continuación.   |                                |                      |
| 1        | 0.80 x 2.00 metros | 2do nivel/puerta que da a terraza oriente, una hoja.   |                                |                      |
| 1        | 0.60 x 1.20 metros | 2do nivel/cuarto de servidores.  |                                |                      |
| 1        | 0.60 x 1.10 metros | 4to nivel/Auditoria Interna.   |                                |                      |
| 1        | 0.40 x 1.10 metros | 2do nivel/Vestíbulo de gradas descanso.  |                                |                      |
| 3        | 0.80 x 1.60 metros | Uno en el tercer nivel, oficina de UACI.<br>Dos en 4to nivel: uno para oficina de Auditoría Interna y uno en la ex oficina de SITCAMED.  |                                |                      |
| 1        | 1.50 x 0.50 metros | 4to nivel/UFI, oficina de jefatura.  |                                |                      |
| 1        | 0.70 x 1.00 metros | 3er nivel/vestíbulo de gradas-descanso.  |                                |                      |
|          |                    | Vidrio horizontal de 6 mm de espesor (para instalarse en ventana tipo celosía) y película de polarizado.   |                                |                      |
| 1        | 0.85 x 0.15 metros | 2do nivel/Gerencia.  |                                |                      |
|          |                    | Además:  |                                |                      |
|          |                    | Los vidrios fijos deben quedar perfectamente instalados, deberá incluirse empaques nuevos.   |                                |                      |
|          |                    | El contratista deberá desinstalar los vidrios quebrados, tomando las medidas de seguridad necesarias para tal actividad.   |                                |                      |
|          |                    | Los materiales y escombros resultantes de los trabajos deberán ser desalojados por el contratista, sin costo adicional para La Caja.   |                                |                      |
|          |                    | Para el servicio contratado, el contratista deberá asignar a un responsable durante todo el período de contratación, con experiencia para supervisar que los trabajos de instalación cumplan con la calidad y las características ofertadas. Éste deberá estar presente en todo el proceso de instalación y poder dar instrucciones al personal obrero y así poder evitar algún accidente que pudiera surgir en todo lo relacionado con el mismo, debiendo informar personalmente y por escrito si se presenta algún accidente en dicho servicio a la Administradora de la orden de compra.                      |                                |                      |
|          |                    | El contratista deberá aportar por su cuenta todos los materiales, mano de obra, equipos y herramientas (todo de primera calidad) que sean necesarios, incluido obras provisionales, andamiaje o similares que sean requeridos para la ejecución del trabajo.   |                                |                      |
|          |                    | El trabajo deberá ser realizado por obreros calificados en la instalación de ventanas y con experiencia en la instalación de vidrios en edificios de altura, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales; la Administradora de la orden de compra podrá suspender los trabajos si no se cumple con este requisito. Así mismo, deberán hacer uso de mascarillas y seguir los protocolos de bioseguridad que la institución ha implementado. La seguridad del personal es obligación del contratista. |                                |                      |
|          |                    | El contratista deberá hacer uso de andamios adecuados para la instalación de vidrios, si es necesario.   |                                |                      |



NOMBRE DE LA EMPRESA: AMBIENTE MODULAR, S.A. DE C.V. (NIT 0614-040501-102-4)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| CANTIDAD | MEDIDA | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | TOTAL (IVA INCLUIDO)  |
|----------|--------|---|--------------------------------|-----------------------|
|          |        | El contratista deberá adecuar los horarios de trabajo a los de La Caja, siendo de lunes a viernes, de las 7:30 a.m. a las 3:30 p.m. Los horarios podrán ser modificados de acuerdo a la disponibilidad del contratista y a la conveniencia institucional. |                                |                       |
|          |        | Lugar de instalación y entrega: Edificio de Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.  |                                |                       |
|          |        | Tiempo de entrega: 15 días hábiles después de recibir Orden de Compra.  |                                |                       |
|          |        | Garantía: 6 meses por desperfectos de fabricación, no por mal uso, terceros o desastres naturales.  |                                |                       |
|          |        | Las condiciones y especificaciones técnicas de esta libre gestión y la oferta adjudicataria, son parte integral de esta orden de compra.  |                                |                       |
|          |        | Administradora de la orden de compra: Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística y Activos, teléfono 2132-4122 y correo electrónico: mayra_benitez@cajamed.gob.sv.  |                                |                       |
|          |        | <b>*SON DOS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES***</b>  |                                | <b>US \$ 2,125.00</b> |

FORMA DE PAGO: CON QUEDAN A 30 DÍAS.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31

rgv